



ALGARROBO, 23 MAR 2022

DECRETO Nº 0752



VISTOS:

1. Ley Nº 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. Nº 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. Nº. 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
1. D. A. Nº 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2022.
2. D.A. Nº 2394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud año 2022.
3. D.S. Nº 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 90 de fecha 23.03.2022.
5. Acta apertura de propuesta publica 14/2022
6. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-10-LE22.

CONSIDERANDO:

- Que, por medio de Solicitud de Pedido Nº 04311 de fecha 18/02/2022, emitida por Dirección Técnica del Depto. de Salud, señala que requiere adquirir Mamografías, Magnificaciones, Radiografías de Pelvis y Radiografías de Tórax para Usuarios del Centro de Salud Familiar a través de Convenio Imágenes Diagnosticas en Aps.
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar al proveedor que oferto la Licitación y que cuenta con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.

DECRETO:

1. Adjudíquese al Proveedor Intermedica Limitada., Rut 77.628.630-3 con domicilio en Luis Bernat Nº 246, San Antonio; la licitación Adquisición Exámenes a través de Convenio Imágenes Diagnosticas en Aps año 2022.
2. El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado al Proveedor Intermedica Limitada. un monto de \$ 14.090.000 (Catorce millones noventa mil pesos) exento de impuesto, Por contar con los requisitos solicitados en Portal Mercado Público. -
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales", del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/U.C./DVD/rpe
 DISTRIBUCION:
 - Adquisiciones Sa... (2)
 - Alcaldía (1)
 - Archivo (1)


JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
 ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 23 MAR 2022

FECHA SALIDA:

OBSERVACIÓN Nº